

Sobre su interés por los viajes de los miembros del Consejo de la SUTEL, quisiera que tome en consideración los puntos siguientes que para mi son importantes considerar:

1. Que la **Ley General de Telecomunicaciones N°8642**, ante la realidad de que el sector de telecomunicaciones es un negocio cada vez más multinacional, con un gran peso de algunos operadores regionales que operan de manera integrada y de tal manera tienen impacto en todo el continente, en particular en su **ARTÍCULO 52.- Régimen sectorial de competencia**, establece específicamente que **“Se autoriza a la Sutel para que realice convenios e intercambio de información con las autoridades reguladoras de telecomunicaciones de otras jurisdicciones.”**
2. De tal manera la participación de los miembros del Consejo de la SUTEL en distintos Foros donde participan entidades de investigación académica y privada del sector, de otras autoridades regulatorias nacionales, regionales (como COMTELCA, LACNIC y CITEL) y multinacionales (como la ITU) es de vital importancia para las funciones que debemos realizar como miembros del Consejo porque es la manera de estar al día con los desarrollos tecnológicos y de modelos operativos y de negocios del sector.
3. Un caso muy relevante para SUTEL es COMTELCA. en este caso también la Ley reconoce esto, al establecer la Ley 8860 aprobada el 8 de agosto del 2008, la reforma de la Ley 4031, para establecer que las obligaciones y los derechos de Costa Rica como Estado contratante, se le asignan al Ministro a cargo del MINAE, hoy MICITT. Adicionalmente, esa misma ley establece en su numeral 52, que la SUTEL acreditará a los miembros designados por Costa Rica ante COMTELCA, de conformidad con el inciso a) del artículo 6 del Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones, función a la que le he dedicado un seguimiento muy cercano a lo largo de los años pasados.
4. Otro ejemplo relevante es que desde 1998 ARESEP es miembro fundador de el Foro Latinoamericano de Reguladores (REGULATEL) y desde noviembre 2012 mi persona ejerce la Presidencia *por tempore* de este importante grupo de intercambio de información en representación de SUTEL. La importancia de este intercambio de información para todos los gobiernos es de gran relevancia en el sector de las telecomunicaciones, como el reciente acuerdo de financiamiento no reembolsable de la Comisión Europea a SUTEL, para apoyar el trabajo de la SUTEL en REGULATEL
5. De la misma manera, y entrando en temas de relevancia reciente, además de la responsabilidad legal establecida en la Ley General de Telecomunicaciones de la SUTEL de llevar la representación en el tratado regional de COMTELCA, y hemos participado activamente en REGULATEL hasta lograr un reconocimiento internacionales en estos temas, desde octubre 2011 el MICIT me ha encomendado la tarea de darle seguimiento al trabajo del Consejo Consultivo de Gobiernos (GAC) de ICANN, al que participe por primera vez en la reunión de ICANN en San José en marzo del 2012, así como en algunas reuniones posteriores, la mayoría de ellas con cargo de los gastos de viaje al programa de apoyo de ICANN para estos fines.
6. Ahora bien, si lo que le interesa es solamente sobre la proporción de gastos de estas actividades, que todos los viajes son aprobados por el Consejo en pleno en función de lo

establecido en los reglamentos de la SUTEL, pero sobre todo lo aprobado en su presupuesto, que como ud. bien sabe es sometido a consulta pública por la Contraloría General de la República y sobre el cual todos los regulados pueden comentar en audiencia pública. A la fecha todos los viajes han estado dentro de los presupuesto aprobados en este proceso de consulta pública, y su ejecución debidamente auditadas. En ningún momento se utilizados montos no presupuestados para estos fines. Desde mi gestión como Presidente del Consejo de SUTEL 2012 hemos tenido el cuidado de definir si los viajes al exterior corresponden a obligaciones de representación de la institución y se han documentado debidamente con la convocatorias/invitaciones correspondientes, para diferenciarla de mucho otros viajes con fines de entrenamiento de todos los funcionarios de SUTEL.

En todo caso espero que su interés sea sobre el contenido y proposito de estos intercambios de experiencia internacionales y que podamos seguir dando la información que Ud. requiere, aparte de la contable que de todos modos es 100% transparente si lee con cuidado las actas del Consejo.